

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR LA
ENTIDAD**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros y a los
Accionistas y Junta Directiva de Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mapfre Seguros Costa Rica, S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de 25 meses terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas importantes, ya sea debido a fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables utilizadas sean las apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

A la Superintendencia General de Seguros y a los
Accionistas y Junta Directiva de Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Mapfre Seguros Costa Rica, S.A. al 31 de diciembre de 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de 25 meses terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros que se detallan en la Nota 2.

Base de Contabilidad

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros, que describe las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la SUGESE. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Lic. Álvaro Méndez B. - CPA
18 de febrero de 2011
Edificio Meridiano, 2do piso
Escazú, Costa Rica

Cancelado Timbre - Ley No.6663

Ernst & Young



Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)

Balance General

Al 31 de diciembre de 2010

(expresado en colones costarricenses)

Notas	Monto
ACTIVOS	
3.1 Disponibilidades	¢ 435,762,237
Efectivo	882,609
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	434,879,628
3.2 Inversiones en instrumentos financieros	3,136,845,816
Inversiones disponibles para la venta	3,124,875,753
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	11,970,063
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	234,360,926
Primas por cobrar	72,637,188
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	8,646,535
Otras cuentas por cobrar	153,077,203
3.3 Bienes muebles e inmuebles	107,711,092
Equipos y mobiliario	93,627,124
Equipo de cómputo	22,946,244
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(8,862,276)
Otros activos	67,808,517
Bienes diversos	3,547,055
Otros activos restringidos	8,262,322
Cargos diferidos	46,708,645
Activos intangibles	2,246,957
Gastos pagados por anticipado	7,043,538
Activo total	¢ <u>3,982,488,588</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)

Balance General

Al 31 de diciembre de 2010

(expresado en colones costarricenses)

Notas

Monto

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo

Cuentas por pagar y provisiones

- 3.4 Cuentas y comisiones por pagar diversas
Provisiones

¢ 529,223,866
507,068,328
22,155,538

Provisiones técnicas

- 3.5 Provisiones para primas no devengadas, no vida
3.5 Provisiones para siniestros, no vida

198,069,433
69,333,162
128,736,271

Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Obligaciones con Agentes e intermediarios

23,904,893
23,904,893

Patrimonio

3,231,290,396

Capital social y capital mínimo funcionamiento

- 3.6 Capital pagado

2,149,434,000
2,149,434,000

Aportes patrimoniales no capitalizados

- 3.7 Otras contribuciones no capitalizables

2,465,525,757
2,465,525,757

Ajustes al patrimonio

- 3.8 Ajustes al valor de los activos

(1,013,790)
(1,013,790)

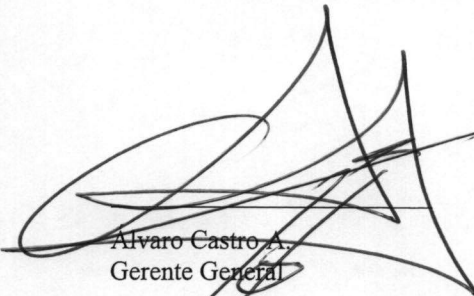
Resultado del período

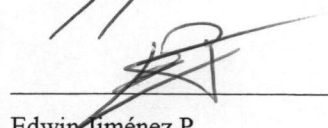
Pérdida neta del período

(1,382,655,571)
(1,382,655,571)

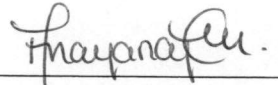
Pasivo y patrimonio total

¢ 3,982,488,588


Alvaro Castro A.
Gerente General

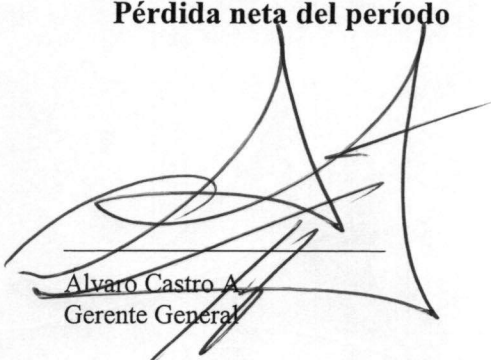
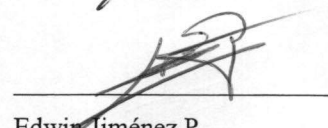
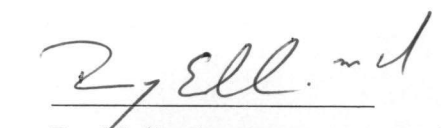

Edwin Jiménez P.
Contador General


Roy Medina A.
Vicepresidente Financiero – Administrativo

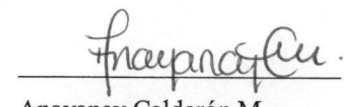

Anayancy Calderón M.
Auditor Interno

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.**(Compañía costarricense)****Estado de Resultados****Por el período de 25 meses que terminó el 31 de diciembre de 2010***(expresado en colones costarricenses)*

		<u>Monto</u>
Notas		
	Ingresos por primas netas de extornos y anulaciones, no vida	¢ 383,298,958
	Ingresos por venta de salvamentos	1,345,000
	Gastos por prestaciones	(245,817,114)
	Gastos por comisiones y participaciones	(45,391,353)
	Utilidad bruta por operación de seguros	<u>93,435,491</u>
	Ingresos (gastos):	
3.9	Ingresos financieros	161,779,281
	Ingreso por diferencial cambiario	65,418,048
	Gastos operativos	(40,871,092)
3.10	Gastos de administración	(1,586,953,839)
		<u>(1,400,627,602)</u>
	Pérdida de operación de seguros	(1,307,192,111)
	Gastos por ajuste a las provisiones técnicas	<u>(75,463,460)</u>
	Pérdida neta de operación de seguros antes de impuesto sobre la renta y participaciones	(1,382,655,571)
	Impuesto sobre la renta	-
	Pérdida neta del período	¢ <u>(1,382,655,571)</u>


Alvaro Castro A.
Gerente General
Edwin Jiménez P.
Contador General
Roy Medina A.

Vicepresidente Financiero – Administrativo


Anayancy Calderón M.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

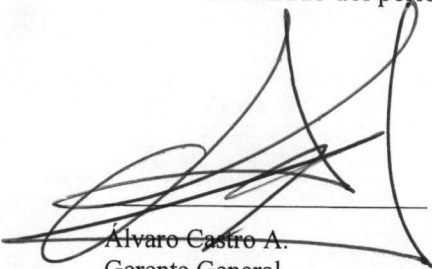
(Compañía costarricense)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

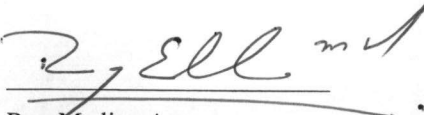
Por el período de 25 meses que terminó el 31 de diciembre de 2010

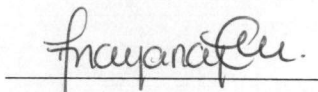
(expresado en colones costarricenses)

Notas	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizables</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>	<u>Total</u>
Saldos al 10 de diciembre de 2008					
3.6 por emisión de acciones	¢ 2,149,434,000	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2,149,434,000
3.7 Capital adicional pagado	-	2,465,525,757	-	-	2,465,525,757
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	-	-	(1,013,790)	-	(1,013,790)
3.2	-	-	(1,013,790)	-	(1,013,790)
Resultado del período	-	-	-	(1,382,655,571)	(1,382,655,571)
	<u>¢ 2,149,434,000</u>	<u>¢ 2,465,525,757</u>	<u>¢ (1,013,790)</u>	<u>¢ (1,382,655,571)</u>	<u>¢ 3,231,290,396</u>


Alvaro Castro A.
Gerente General


Edwin Jiménez P.
Contador General

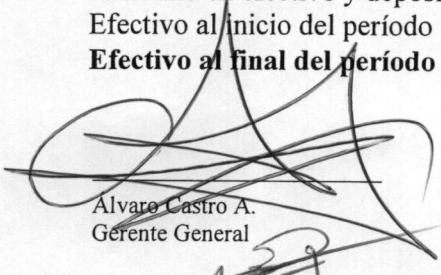
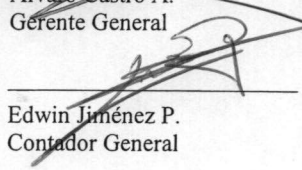
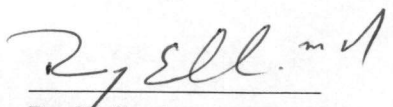
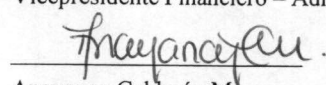

Roy Medina A.
Vicepresidente Financiero – Administrativo


Anayancy Calderón M.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.**(Compañía costarricense)****Estado de Flujos de Efectivo****Por el período de 25 meses que terminó el 31 de diciembre de 2010***(expresado en colones costarricenses)*

	<u>2010</u>
Notas	
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	¢ (1,382,655,571)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:	
Pérdida por venta de bienes, muebles e inmuebles	1,235,953
3.5 Importes no utilizados reversados a las provisiones técnicas	(134,249,957)
3.9 Ingresos por intereses sobre instrumentos financieros	(168,500,757)
Gasto por amortización de otros activos	33,519,678
3.3 Gasto por depreciación	9,007,474
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	<u>(1,641,643,180)</u>
Variación en los activos:	
Aumento en comisiones, primas y cuentas por cobrar	(234,360,926)
Aumento en otros activos	(101,328,195)
Total variación en los activos (aumento), o disminución	<u>(335,689,121)</u>
Variación neta en los pasivos:	
Aumento en cuentas por pagar y provisiones	529,223,866
3.5 Aumento en provisiones técnicas	455,530,531
Aumento en obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	23,904,893
3.5 Pago de provisiones técnicas	(123,211,141)
Total variación neta en los pasivos	<u>885,448,149</u>
Flujos de efectivo usados en actividades de operación	<u>(1,091,884,152)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Aumento en instrumentos financieros	(3,125,889,543)
Intereses recibidos sobre instrumentos financieros	156,530,694
3.3 Adiciones de bienes muebles e inmuebles	(118,751,335)
Producto en la venta de bienes muebles e inmuebles	796,816
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	<u>(3,087,313,368)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Aportes de capital recibidos en efectivo	4,614,959,757
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de financiamiento	4,614,959,757
Aumento en efectivo y depósitos a la vista en entidades financieras del país	435,762,237
Efectivo al inicio del período	-
Efectivo al final del período	<u>¢ 435,762,237</u>


Alvaro Castro A.
Gerente General
Edwin Jiménez P.
Contador General
Roy Medina A.
Vicepresidente Financiero – Administrativo
Anayancy Calderón M.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

1. Información General

1.1 Constitución de la sociedad y actividad del negocio

La entidad fue constituida como sociedad anónima el 10 de diciembre de 2008 de conformidad con lo establecido por la legislación mercantil costarricense bajo la razón social 3101560179, S.A., siendo su plazo social por 99 años. El día 08 de diciembre de 2009 se modificó la razón social anterior para que a partir de esa fecha su nueva denominación fuera Aseguradora Mundial, S.A. El día 7 de junio de 2010, la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante oficio SGS-R-369-2010, autorizó el cambio de nombre al de Mapfre Seguros Costa Rica, S.A., con el código de entidad número A03, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, actividad que es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653. El domicilio legal y fiscal de la Compañía es Barrio Tournón, Ruta 32, costado este del periódico La República, Edificio ALVASA, en la ciudad de San José, Costa Rica y su sitio web es www.mapfreocr.com

Al 31 de diciembre del 2010, Mapfre Seguros Costa Rica, S.A. cuenta con 43 funcionarios.

Los estados financieros internos de la Compañía fueron aprobados por la Administración el día 30 de enero de 2011 y remitidos según normativa a la Superintendencia General de Seguros el día 31 del mismo mes.

2. Base de preparación y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF's) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el tratamiento alternativo a aplicar en algunas transacciones contables.

En los demás aspectos que no contempla la normativa citada se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF's).

2.2 Principales políticas contables

2.2.1 Período contable

La Compañía fue constituida legalmente el 10 de diciembre de 2008 y a partir de ese momento inició sus actividades de organización e instalación de la empresa en el mercado costarricense. No es sino hasta el 19 de febrero de 2010, que la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante resolución de autorización SGS-R-119-2009, le dió la autorización como empresa aseguradora en la categoría de seguros generales, con el código de entidad número A03. Por tanto las transacciones realizadas cubren el período de 25 meses que van desde el mes de diciembre 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.2.2 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

2.2.3 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente de efectivo.

2.2.4 Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de presentación establecida por el CONASSIF para la preparación de estados financieros de los entes regulados es el colón costarricense (¢), que es la moneda habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda.

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta del colón costarricense, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren. Los tipos de cambio de referencia que establece el Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre de 2010 son ¢507.85 y ¢518.09 por US\$1, para la compra y venta respectivamente.

Un detalle de los principales activos y pasivos expresados en moneda extranjera es el siguiente:

	<u>2010</u>
Activos	
Disponibilidades	\$ 685,929
Inversiones en valores	2,275,465
Cuentas y productos por cobrar	5,954
Otros activos	15,725
Total	<u>2,983,073</u>
Pasivos	
Otras cuentas por pagar y provisiones	(709,928)
Posición neta en moneda extranjera	<u>\$ 2,273,145</u>

2.2.5 Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

2.2.6 Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con su intención y capacidad de tenencia en: instrumentos financieros mantenidos para negociar e instrumentos financieros disponibles para la venta. Estos activos financieros son reconocidos inicialmente por su costo, que equivale al valor razonable de la contraprestación dada a cambio para adquirir ese activo. Se incluyen también los costos de transacción, que comprenden las comisiones y honorarios pagados a los agentes, consejeros, intermediarios y distribuidores, entre otros.

La Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reconsidera tal clasificación a la fecha de cada balance general.

La naturaleza y los criterios de medición de los instrumentos financieros se describen a continuación:

- ***Instrumentos financieros mantenidos para negociar***

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar comprenden aquellos valores cotizados activamente en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la Compañía para obtener beneficios en un plazo no mayor de tres meses tanto de las diferencias actuales como futuras entre el precio de adquisición y venta, u otras variaciones de precio, de tipos de interés o de la comisión de intermediación.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se presentan a su valor razonable; las ganancias y pérdidas producto de las fluctuaciones en el valor razonable se reconocen en los resultados del período.

- ***Instrumentos financieros disponibles para la venta***

Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la Compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la Compañía está dispuesta a vender en cualquier momento, y que no sean préstamos, no se mantengan para su negociación ni se vayan a conservar hasta el vencimiento. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, y los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable utilizado en la medición de instrumentos financieros es determinado con base en los precios provistos por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

Baja de instrumentos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando transfiere el instrumento financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al mismo y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del instrumento financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Deterioro e incobrabilidad de instrumentos financieros

- ***Instrumentos financieros disponibles para la venta***

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros disponibles para la venta, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en los resultados del período, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

- ***Instrumentos financieros registrados al costo amortizado***

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero, deduciendo la pérdida del valor registrado del activo y reconociendo la pérdida en los resultados del período en que ocurre.

2.2.7 Activos no corrientes, depreciables

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gasto por depreciación en el período correspondiente.

Un detalle de las vidas útiles estimadas actuales se presenta a continuación:

	Porcentaje depreciación anual
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	20%

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

2.2.8. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

2.2.9 Beneficios laborales

2.2.9.1 Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden serles pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada. La compañía tiene la política de acumular una provisión para este pasivo del 5,33% de los salarios respectivos.

2.2.9.2 Fondo de capitalización laboral

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

2.2.9.3 Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.

2.2.10 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado, usando el método pasivo, sobre todas las diferencias temporarias que existan a la fecha del balance general entre la base fiscal de los activos y los pasivos y sus respectivos importes en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos de impuesto de renta diferido son revisados a la fecha del balance general y son reducidos hasta el punto que no sea probable que existan suficientes ganancias fiscales para utilizar todo o parte de los activos de impuesto de renta diferido. Los activos y pasivos de impuesto de renta diferido son medidos a las tasas de impuesto que se espera aplicar en los períodos cuando los activos sean realizados y los pasivos sean liquidados.

2.2.11 Reconocimiento de ingresos

2.2.11.1 Primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguro es suscrita por el comprador de la misma.

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010

(expresado en colones costarricenses)

2.2.11.2 Financieros

Los ingresos por concepto de intereses provenientes de inversiones se reconocen con base en los saldos existentes, y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

3. Composición de los rubros de los estados financieros

3.1 Disponibilidades

	<u>Monto</u>
Efectivo:	
Caja chica	¢ 882,609
Depósitos a la vista de entidades financieras del país:	
Denominados en colones	87,297,468
Denominados en dólares	347,582,160
	<u>434,879,628</u>
	¢ <u>435,762,237</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras.

3.2 Inversiones en instrumentos financieros

Inversiones disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Monto en colones</u>
Certificado de depósito a plazo	Dólares	1,09% - 2,01%	Corto plazo	\$ 2,275,457	¢ 1,155,594,800
Certificado de depósito a plazo	Colones	3,42% - 7,01%	Corto plazo	-	1,725,720,599
Fondos de inversión a la vista	Colones	2,21%	-	-	243,560,354
				<u>\$ 2,275,457</u>	<u>¢ 3,124,875,753</u>

El movimiento de las inversiones durante el período de 25 meses que terminó el 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

Saldo al inicio del período	¢ -
Adquisiciones	12,832,568,072
Ventas y rendiciones	(9,706,678,529)
Ajuste por cambio en el valor razonable	(1,013,790)
Saldo al final del año	¢ <u>3,124,875,753</u>

Los productos por cobrar relacionados con las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2010 es de ¢11,970,063.

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010

(expresado en colones costarricenses)

3.3 Bienes muebles e inmuebles

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Adiciones	¢ 95,805,091	¢ 22,946,244	¢ 118,751,335
Retiros	(2,177,967)	-	(2,177,967)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	¢ <u>93,627,124</u>	¢ <u>22,946,244</u>	¢ <u>116,573,368</u>
Depreciación acumulada:			
Depreciación	(6,294,984)	(2,712,490)	(9,007,474)
Retiros	145,198	-	145,198
Saldos al 31 de diciembre de 2010	¢ <u>(6,149,786)</u>	<u>(2,712,490)</u>	<u>(8,862,276)</u>
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2010	¢ <u>87,477,338</u>	¢ <u>20,233,754</u>	¢ <u>107,711,092</u>

3.4 Cuentas y comisiones por pagar diversas

	<u>2010</u>
Acreedores comerciales	¢ 303,285,703
Honorarios por Pagar	103,625,624
Anticipos de clientes	47,865,971
Otros	43,022,947
Cargas sociales	9,268,083
	¢ <u>507,068,328</u>

3.5 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas para primas no devengadas, no vida por un monto de ¢69,333,162 y Provisión para Siniestros, no vida por un monto de ¢128,736,271 fueron determinadas de acuerdo con lo establecido en el reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros según anexos PT-1 Y PT-3 del CONASIF.

	<u>Provisiones primas no devengadas – no vida</u>	<u>Provisiones siniestros – no vida</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	¢ -	¢ -	¢ -
Incrementos del período	76,777,735	378,752,796	455,530,531
Importes pagados en el período	-	(123,211,141)	(123,211,141)
Importes no utilizados reversados	(7,444,573)	(126,805,384)	(134,249,957)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	¢ <u>69,333,162</u>	¢ <u>128,736,271</u>	¢ <u>198,069,433</u>

3.6 Capital Social

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital mínimo de funcionamiento, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, dicho capital mínimo se estableció en tres millones de unidades de desarrollo para la actividad de riesgos generales, según la ley mencionada.

El depósito del capital social de la compañía se realizó durante el mes de noviembre de 2009, según consta la constancia emitida por el Banco Central de Costa Rica número DSF-DSP-440-2009-C, donde indica que Mapfre Seguros Costa Rica, S.A. contaba con inversiones a esa fecha por la suma de ₡2,050,388,299, lo cual es concordante en esa fecha a las tres millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2010 las acciones fueron revalorizadas a la suma de ₡2,149,434,000 debido a que las acciones suscritas corresponden a tres millones de acciones con un valor de ₡716,47 por unidad de desarrollo cada una, con referencia al Banco Central de Costa Rica.

3.7 Aportes patrimoniales no capitalizados

Los aportes patrimoniales no capitalizados al 31 de diciembre de 2010 por un monto de ₡2,465,525,757 corresponden a \$4,854,829 valuado a un tipo de cambio con referencia del Banco Central de Costa Rica de ₡507,85, corresponden a aportes extraordinarios de efectivo realizado por sus accionistas en las cuentas corrientes de la compañía. Por disposición de la Superintendencia General de Entidades Financieras, las aportaciones de socios no se pueden registrar en forma directa como incrementos al capital social hasta tanto no se autorice el mismo por parte de dicha entidad. Estas aportaciones en efectivo se deben registrar como aportes patrimoniales no capitalizados.

3.8 Ajustes al patrimonio.

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 corresponde a ₡1,013,790.

Cálculo de requerimiento de capital de solvencia.

La Compañía como entidad aseguradora debe mantener, en todo momento, un capital base suficiente que permita cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) definido en el "Reglamento sobre la solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras".

El requerimiento de capital de solvencia total será igual a la suma lineal de los siguientes requerimientos de capital individuales:

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010

(expresado en colones costarricenses)

- Riesgo de inversiones.
- Riesgo de seguro del ramo de vida.
- Riesgo de seguros de ramos distintos al de vida.
- Riesgo de reaseguro cedido.
- Riesgo catastrófico.

El 100% del requerimiento de capital establecido en el inciso e) del “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro” y al menos el 30% del resto de requerimientos, estará respaldado por valores que cumplan el régimen de inversión para la cobertura de provisiones técnicas.

3.9 Ingresos financieros (gastos)

	<u>2010</u>
Inversiones en instrumentos financieros moneda local	¢ 134,830,143
Inversiones en instrumento financieros dólares	32,588,796
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>1,081,818</u>
	168,500,757
Otros gastos financieros	<u>(6,721,476)</u>
	¢ <u>161,779,281</u>

3.10 Gastos de administración

	<u>2010</u>
Sueldos y bonificaciones al personal	¢ 954,490,886
Gastos Generales	192,455,077
Alquileres y mantenimiento	190,973,581
Movilidad y comunicaciones	126,430,738
Servicios externos	<u>122,603,557</u>
	¢ <u>1,586,953,839</u>

3.11 Impuesto sobre la renta.

La Compañía fue inscrita como contribuyente del impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010 y por tanto está sujeta al pago del impuesto sobre la renta conforme a la tasa fijada por la Administración Tributaria. Durante el período de 25 meses que terminó el 31 de diciembre del 2010 la Compañía tuvo pérdidas fiscales por lo que no tuvo que pagar ni reconocer impuesto sobre la renta.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

4. Administración integral de riesgos.

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo, la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, la Compañía está en proceso de implementación de las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Sobre el riesgo de mercado - riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La entidad debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

Sobre el riesgo de liquidez - riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los activos y pasivos de la Compañía con base en los compromisos de pago:

Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010

(expresado en colones costarricenses)

	<u>Al</u> <u>vencimiento</u>	<u>Menos de</u> <u>3 meses</u>	<u>Total</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2010:</i>			
Activos:			
Disponibilidades	¢ 435,762,237	¢ -	¢ 435,762,237
Inversiones en instrumentos financieros		3,136,845,816	3,136,845,816
Cuentas por cobrar	234,360,926	-	234,360,926
	<u>¢ 670,123,163</u>	<u>¢ 3,136,845,816</u>	<u>¢ 3,806,968,979</u>
Pasivos:			
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 170,427,982	¢ 358,795,884	¢ 529,223,866
Provisiones técnicas	198,069,433	-	198,069,433
Obligaciones con asegurados, agentes e Intermediarios	23,904,893	-	23,904,893
	<u>¢ 392,402,308</u>	<u>¢ 358,795,884</u>	<u>¢ 751,198,192</u>

Sobre el riesgo de crédito - en lo que se refiere al riesgo específico en operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados (riesgo crediticio de contraparte) la institución deberá controlar este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

Sobre el riesgo operativo - se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

- *Sobre el riesgo tecnológico* - se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.
- *Sobre el riesgo legal* - se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

5. Contingencias.

La Compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión por parte del Ministerio de Hacienda y de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), sobre las declaraciones juradas de ventas, renta, entre otras y planillas presentadas.

Asimismo la Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta conforme a las tasas de renta previamente definidas por la Administración Tributaria. La empresa fue inscrita como contribuyente del impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010 (enero a diciembre).

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

6. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Para regular su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN y SUGESE, y a los emisores no financieros”. El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo. Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Tratamiento de los gastos de preoperativos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no permiten reconocer los gastos pre-operativos como activos diferidos, sin embargo el Plan de Cuentas Autorizado por la SUGESE, permite el tratamiento de estos gastos como partidas diferidas. La Compañía optó por seguir los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limitará a parámetros y porcentajes de estimación los cuales a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Estimación por deterioro de bienes realizables.

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Aseguradora difiere del formato establecido por la NIC 1, por cuanto el formato para la elaboración y presentación del Balance General y Estado de Resultados, ha sido provisto por el CONASSIF por medio de Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, por medio de su modelo 1a (Balance General) y su modelo 2a (Estado de Resultados), los cuales fueron desarrollados específicamente para la actividad aseguradora.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo.

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo.

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento.

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad N° 39: Instrumentos Financieros. Reconocimiento y medición.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del período.
